

## MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA



## **NOTA ACLARATORIA**

El Suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), **CERTIFICA QUE**: en el mes de febrero del año 2023 no se extendieron Matriculas para motosierra en esta municipalidad.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente NOTA ACLARATORIA en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira a los 6 días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés.

Pedro Alfonso Perdomo Unidad Municipal Ambiental